

V CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS verni·prens: CONCURSO PARA EL DISEÑO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN

BASES DEL CONCURSO

Las presentes bases rigen el concurso que ha de otorgar los Premios Verni·prens, S.A. en su quinta convocatoria. Éste tiene como objeto el diseño de una pieza de hormigón y su realización es fruto de la colaboración entre la empresa Verni·prens, S.A. y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Premios:

1. Se instituye un primer premio dotado con 4.000 euros, un segundo premio de 1.200 euros, y un accésit de 800 euros.

Participación, inscripción y tutorización:

2. Podrán tomar parte en esta convocatoria de premios los alumnos de la E.T.S.A.V. La participación será individual o por equipos, siempre y cuando la mitad, o más de la mitad, de integrantes del equipo sean alumnos de la E.T.S.A.V. en el momento de la inscripción.
3. La inscripción se realizará a través de la página Web de la E.T.S.A.V., en el apartado correspondiente a "V Convocatoria de los Premios Verni·prens.", cumplimentando el formulario disponible (ver anexo I de las presentes bases), dentro del periodo de inscripción marcado en el calendario adjunto. La ficha debidamente cumplimentada con los datos personales del/de los participante/s podrá ser impresa como certificado de inscripción.
4. Los participantes podrán llevar a cabo su trabajo bajo la tutorización de un profesor de la E.T.S.A.V. Dicha tutorización no implica la participación del profesor en el diseño de la pieza correspondiente, sino sencillamente la supervisión del proceso de proyecto.
5. La inscripción en el concurso supone la aceptación por parte del alumno de las bases de la convocatoria.

Información, consultas y asistencia técnica:

6. En la fecha señalada en el calendario, tendrá lugar en el salón de actos de la E.T.S.A.V., una sesión informativa en la que se presentará el concurso y se explicarán el contenido de las bases del mismo.
7. Asimismo, y con la finalidad de mostrar los procesos industriales de la prefabricación con hormigón, la empresa Verni·prens, S.A. organizará una visita guiada a sus instalaciones para estudiantes y profesores de la E.T.S.A.V. Esta visita se anunciará oportunamente en fecha y modo.

8. Se abrirá un plazo de consultas en el que los participantes inscritos podrán formular todo tipo de preguntas relativas a cualquiera de las cuestiones que suscite el concurso y su organización. Estas preguntas se realizarán por correo electrónico a la Secretaría del concurso (concursoverniprens@arq.upv.es), y la respuesta a todas ellas se publicará el día marcado por el calendario en la página Web de la E.T.S.A.V., en el apartado correspondiente a “V Convocatoria de los Premios Verni·prens”.
9. Además, existirá una labor por parte de la empresa Verni·prens, S.A. de asistencia técnica a la elaboración del diseño. Finalizado el plazo de consultas sobre el concurso, se habilitará una dirección de correo electrónico para poder realizar consultas de tipo técnico directamente a las personas responsables de la empresa.

Objeto del concurso:

10. Los trabajos responderán fielmente a la finalidad de esta convocatoria, que es el diseño de una pieza de hormigón para su aplicación dentro de los campos comerciales de la empresa, es decir, como material constructivo (bloque, ladrillo...), como revestimiento vertical o como pavimento (piezas principales y complementarias). Dicha pieza podrá prefabricarse con hormigón en las instalaciones industriales de la empresa Verni·prens, S.A. La pieza debe ser monocapa, su composición debe ser en masa.

Presentación de los trabajos:

11. Los trabajos serán presentados, dentro del periodo marcado por el calendario, en un panel A1 con soporte rígido de cartón pluma de un mínimo de 3mm. de espesor. La composición de dicho panel será vertical. Se adjuntará asimismo copia en soporte informático (CD) que contendrá la reproducción del panel en archivo de formato .pdf y .jpg de alta resolución.
12. Los trabajos no llevarán firma o motivo que permita la identificación de su autor, tan sólo un lema. El panel A1 presentado llevará adherido en su reverso un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema, y en cuyo interior se adjuntará el certificado de inscripción impreso.
13. La fecha de entrega de los trabajos viene marcada por el calendario del concurso. El lugar de entrega será la Subdirección de Cultura de la ETSAV, con horario de 9:00h a 15:00h. Las propuestas se entregarán en mano al becario del concurso, que facilitará a los concursantes un justificante de registro de entrada.
14. Los trabajos que se presenten serán originales e inéditos, específicamente diseñados para esta convocatoria de premios. De la misma manera, éstos no podrán ser utilizados posteriormente para otros propósitos similares, reservándose la empresa convocante la negociación exclusiva de los derechos patrimoniales de explotación de las piezas, de conformidad con lo previsto en la ley de propiedad intelectual.

Composición del jurado, fallo del concurso y difusión de los premios:

15. El jurado estará constituido de la siguiente manera: un representante de la empresa Verni-prens, S.A., un arquitecto de reconocido prestigio en el campo de la prefabricación con hormigón, un arquitecto seleccionado conjuntamente por la empresa Verni-prens, S.A. y la E.T.S.A.V., y dos profesores de dicha Escuela.
16. Los dos premios y el accésit no podrán ser declarados desiertos. El jurado tiene la potestad de modificar la estructura de los premios, sin variar el monto total de los mismos.
17. La resolución del jurado, que se considerará inapelable, se difundirá por los medios de comunicación de la E.T.S.A.V., de la Universidad Politécnica de Valencia y de Verni-prens, s.a previa comunicación a los interesados.

Resultados de la presentación de trabajos y del fallo del concurso:

18. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos por sus autores, en la Subdirección de Cultura de la E.T.S.A.V., en el plazo de tres meses después de la publicación del fallo del jurado, pero siempre después de la exposición y publicación de los trabajos.
19. Los autores de los trabajos premiados se comprometen a firmar los contratos de cesión de los derechos patrimoniales de explotación que se estimen necesarios, de conformidad con lo previsto en la ley de propiedad intelectual.
20. La empresa Verni-prens, S.A. se reserva el derecho de poder utilizar industrial y comercialmente el resto de los trabajos presentados, previa negociación con sus autores y promocionando siempre la autoría de éstos.
21. La presentación de trabajos a esta convocatoria de premios supone la aceptación de estas bases, quedando excluidos los que no se ajusten a las mismas.
22. La ETSAV se reserva el derecho de publicación de los trabajos presentados.

Calendario del concurso:

23. El concurso se registrará mediante el siguiente calendario:

Inscripciones:

del lunes 15 de noviembre al viernes 17 de diciembre de 2010

Visita a la empresa Verni-prens, S.A:

un jueves a determinar del mes de diciembre de 2010

Consultas:

del lunes 15 de noviembre de 2010 al viernes 21 de enero de 2011

Respuesta a las consultas:

martes 25 de enero de 2011

Asistencia técnica:

desde la fecha de visita a las instalaciones hasta el martes 25 de enero de 2011

Entrega de los trabajos:

lunes 14 de febrero de 2011

Fallo del jurado y entrega de premios:

jueves 17 de febrero de 2011

Organización, Secretaría e Información del concurso:

24. El concurso está organizado por la Subdirección de Cultura de la E.T.S.A.V., a cargo de M^a Victoria Bonet Solves.
25. La coordinación, apoyo de investigación y desarrollo de los trabajos de los concursantes y la Secretaría del Concurso estarán a cargo de Débora Domingo Calabuig, profesora de la E.T.S.A.V., y disponible en la dirección de correo electrónico concursoverniprens@arq.upv.es.
26. Toda la información disponible sobre la presente convocatoria podrá consultarse en la página Web de la E.T.S.A.V., www.arq.upv.es.

Valencia, noviembre de 2010.

ANEXO I – FICHA DE INSCRIPCIÓN

V CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS verni·prens: CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UNA PIEZA PREFABRICADA DE HORMIGÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Director de equipo: APELLIDOS:
NOMBRE:
D.N.I.:
Curso en el que está matriculado en la ETSAV (*):
Teléfono de contacto:
E-mail de contacto:

Otros miembros del equipo:
(rellenar si procede)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Curso en el que está matriculado en la ETSAV (*):

(*) aquel en el que se esté cursando el mayor número de asignaturas.

La presentación de trabajos a esta convocatoria de premios supone la aceptación de estas bases, quedando excluidos los que no se ajusten a las mismas.

Valencia, a ___ de _____ de 2010